

9. La Consejería de Educación y Ciencia, dentro de las disponibilidades presupuestarias, resolverá la presente convocatoria, haciendo pública dicha resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACION PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZAS MEDIAS (ORDEN DE 6 DE MAYO DE 1987).

DATOS DE LOS SOLICITANTES.

NOMBRE Y APELLIDOS
 Modalidad de Estudios Curso
 Centro Localidad

NOMBRE Y APELLIDOS
 Modalidad de Estudios Curso
 Centro Localidad

NOMBRE Y APELLIDOS
 Modalidad de Estudios Curso
 Centro Localidad

NOMBRE Y APELLIDOS
 Modalidad de Estudios Curso
 Centro Localidad

TITULO DEL PROYECTO
 TIEMPO DE REALIZACION APROXIMADO
 PRESUPUESTO APROXIMADO

DATOS DE LOS PROFESORES ASESORES.

NOMBRES Y APELLIDOS CENTRO
 NOMBRES Y APELLIDOS CENTRO
 NOMBRES Y APELLIDOS CENTRO

Fecha
 Firma del solicitante o, en su caso, del representante del equipo que presenta el trabajo.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CIENCIA

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE CARMONA

REQUISITORIA.

Rafael Porras Castro de veinte años de edad, hijo de Juan y de Antonia natural de Huelva, vecino de Carmona de profesión sin profesión, de estado, soltero y con instrucción, cuyo paradero, se ignora, procesado por el delito de robo con violación en sumario que se sigue con el número 17 de 1987, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carmona, sito en Plaza San José, s/n°, a fin de decretarle la prisión, notificarle el auto de procesamiento y los derivados bajo apercibimiento, que de no verificarlo será declarado en rebeldía y que le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades y funcionarios de la Política Judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado que de ser hallado será ingresado en Prisión,

comunicándose a este Juzgado por el medio más rápido, pues así está acordado en el indicado sumario.

Carmona, 11 de mayo de 1987.- El Juez de Instrucción.

JUZGADO DE DISTRITO NUM. SEIS DE MADRID

CEDULA de citación.

José Rodríguez Peñuelas y Lorenzo Martín Coca cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día veintiséis de junio y hora de las 10, 15 en el JUZGADO DE DISTRITO NUMERO 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero N° 3-2º, de esta capital, a fin de celebrar el Juicio de Faltas número 1789-86 por daños imprudencia debiendo asistir provisto de los medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 4 de mayo de 1987.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 5 de mayo de 1987, sobre adquisición directa de terrenos en Albox (Almería) para la construcción de 30 viviendas (AL-86/010-V).

Ilmos. Sres.:

Constatada la necesidad de viviendas existentes en la localidad de Albox (Almería), se han programado en la misma la construcción de 30 viviendas de Protección Oficial en régimen de Promoción Pública directa.

La Comunidad Autónoma de Andalucía no posee terrenos en la citada localidad, siendo muy urgente la obtención de dichos terrenos para la construcción de las viviendas reseñadas, habiéndose producido la oferta de D. Diego Guillén Berbel de 1.923 m² de terrenos en Albox (Almería) por un precio cierto de 9.000.000 Ptas

(nueve millones de pesetas) e incorporados en el expediente los trámites e informes correspondientes.

En su virtud, habida cuenta de las competencias atribuidas por el Decreto 130/1986, de 30 de julio, en relación con el Decreto 64/1984, de 27 de marzo por el que se otorgan las facultades de la Consejería de Economía y Hacienda en materia de administración, adquisición y enajenación de terrenos, viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias, que tienen por objeto la promoción Pública de viviendas, confirmadas por la Disposición Transitoria Quinta de la ley 4/1986, de 5 de marzo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en aplicación del artículo 77 del mismo texto legal, por esta Consejería se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se autoriza la adquisición directa de 1.923 m² de terrenos en Albox (Almería) a D. Diego Guillén Berbel por un precio cierto de 9.000.000 (nueve millones de pesetas), con destino a la construcción de 30 viviendas de Promoción Pública directa, al amparo del expediente: CO-86/010-V.

Segunda. La presente disposición entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a VV. II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos señores Secretaria General Técnico y Director General de Arquitectura y Vivienda.

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Transportes, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento:

Esta Dirección General de Transportes, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas que a continuación se relaciona:

Construcción de Estación de Autobuses de Alcalá la Real (Jaén).
Importe ptas.: 61.960.000.

Contratista: Sociedad Cooperativa S^o Domingo de Silos.

Señalización del itinerario para paso de mercancías peligrosas en las carreteras C-431 y SE-112 Trama la Algaba, de circunvalación a la ciudad de Sevilla, para el tráfico de tránsito en la dirección Huelva-Madrid-Levante.

Importe ptas.: 24.445.000

Contratista: Señalizaciones Postigo, S.A.

Suministro y montaje de 250 refugios de tipo urbano para paradas de autobuses, a instalar en diversos municipios de Andalucía.

Importe ptas.: 76.500.000

Contratista: Comercial Española de Vallas, S.A.

Sevilla, 26 de diciembre de 1986.- El Director General, Luis Erazoquín Caracuel.

RESOLUCION de 23 de abril de 1987, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la cesión en arrendamiento mediante subasta pública de 3 locales comerciales en el Polígono Guadalquivir de Córdoba (CO-82/010) (PD. 392/87).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le han sido conferidas en el apartado 3 del artículo único del Decreto 86/84 de 3 de abril, ha resuelto:

La cesión en arrendamiento, mediante subasta pública, de 3 locales comerciales existentes en el Polígono Guadalquivir de Córdoba, expediente CO-82/010, de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 3 y 5 del Decreto 2185/74 de 20 de julio (BOE de 5.8.74).

Las citadas locales son las que a continuación se relacionan:

Manzana: 11
Local: 4
Superficie útil: 31'28

Tipo de licitación (Renta an.): 26.808'21

Manzana: 12
Local: 20
Superficie útil: 29'07

Tipo de licitación (Renta an.): 24.914'15

Manzana: 12
Local: 21
Superficie útil: 26'88

Tipo de licitación (Renta an.): 23.037'24

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial con fecha 4 de septiembre de 1985, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las

trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente en el que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El acta público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del sexta día hábil, siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuere sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sitas en c/ Tamás de Aquino núm. 1-9^o planta de Córdoba.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente Resolución así como cualquier otro gasto a que dé lugar la subasta, serán abonados proporcionalmente por cada adjudicatario.

Córdoba 23 de abril de 1987.- El Delegada, Luis Morena Castro.

ORDEN de 23 de abril de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por lo que se anuncia la contratación de los obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 393/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

GRANADA: JA-1-GR-146-158.

«Autavía Sevilla-Granada-Baza. CN-342; p.k. 454,5 al 464,0. Trama: Fuensanta».

Presupuesto de contrata: 982.654.076 pesetas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Clasificación requerida:

Grupo B, Subgrupo 3, Categoría e

Grupo G, Subgrupo 1, Categoría e

Fianza Provisional: 19.653.082 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 17 de junio de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n^o 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n^o 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n^o 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 26 de junio de 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 1, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 23 de abril de 1987.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 24 de abril de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia contratación